

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3814 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 488/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000716.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3.-Fecha de declaración: 18-12-2014.

4.-Deudor en concurso: Construcciones Carrera Blazquez, S.L., CIF B-50628049, con domicilio en Lago de Coronas, n.º 12, local, de Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Intervenidas.

6.-Se ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Andrés Jiménez Lenguas.

Domicilio postal: Gran Vía, n.º 9, piso 6, 3.ª, Puerta de Zaragoza.

Dirección electrónica: carrerablazquez.concurso@gmail.com

Teléfono 976.23.06.25, y fax 976.23.65.18.

8.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.-No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 19 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150002025-1